

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6409
3 junio 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 25 DE MAYO DE 1965 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES DE ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HAITI, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY Y PERU

Los suscritos, como representantes de países Miembros de las Naciones Unidas que forman parte de la Organización de los Estados Americanos, en cumplimiento de instrucciones impartidas por nuestros respectivos Gobiernos e interesados en que nuestro organismo regional cumpla los objetivos que le señalan su estatuto constitucional y la Carta de las Naciones Unidas; y, al propio tiempo, con el propósito de reafirmar la significación de la OEA como instrumento para la preservación de la paz y de la seguridad en el continente americano, nos permitimos, con respeto, poner de presente ante el Consejo de Seguridad las siguientes consideraciones:

Primera: La Organización de los Estados Americanos, en su carácter de organismo regional, debe continuar ejerciendo su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el hemisferio, que le confiere la Carta de la OEA y le reconoce la Carta de las Naciones Unidas.

Segunda: Conforme al Artículo 52, párrafo tercero, de la Carta de las Naciones Unidas, que los Estados Miembros están en la obligación de respetar, se deben realizar todos los esfuerzos para estimular la acción de los organismos regionales en el arreglo pacífico de las controversias de carácter local.

Tercera: Lo dicho anteriormente no excluye la coordinación de la acción de la ONU y de la OEA para el mantenimiento de la paz y de la seguridad, como procedimiento adecuado para el cumplimiento de las altas finalidades de la Carta de las Naciones Unidas y de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

De los señores miembros del Consejo, con la mayor consideración,

(Firmado) Lucio GARCIA DEL SOLAR
Argentina
Fernando ORTIZ SANZ
Bolivia
José SETTE CAMARA
Brasil
German ZEA
Colombia
Fernando VOLIO
Costa Rica
Antonio ALVAREZ VIDAURRE
El Salvador
H. VIZCAINO LEAL
Guatemala
Carlet R. AUGUSTE
Haití
P. CALLEJAS
Honduras
Guillermo LANG
Nicaragua
Aquilino BOYD
Panamá
Miguel SOLANO LOPEZ
Paraguay
Carlos MACKEHENTIE
Perú

